



**ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA de la ESCUELA PRIMARIA
St. George's College - North Site**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. Alcance del Acuerdo Institucional de Convivencia
2. Construcción participativa del Acuerdo Institucional de Convivencia
3. Nuestra identidad institucional
 - **Nuestra misión educativa**
 - **Nuestros valores**
 - **La convivencia en una comunidad de aprendizaje IB**
4. Principios que orientan la convivencia
 - **Respeto**
 - **Responsabilidad**
 - **Inclusión**
 - **Bienestar**
 - **Ciudadanía digital**
 - **Enfoque restaurativo**
 - **Desarrollo progresivo de la autonomía**
5. Sistema de Convivencia Positiva
 - **Reconocimiento de las conductas positivas**
 - **Reconocimientos**
 - **Consecuencias ante conductas que afectan la convivencia**
 - **Nuestro Sistema de Convivencia Positiva**
 - **¿Cómo se aplica este sistema?**
6. Reglamento Escolar
7. Implementación y revisión del Acuerdo Institucional de Convivencia
8. Compromiso de la comunidad educativa



PRESENTACIÓN

"Aprender a convivir es aprender a construir comunidad."

En St. George's College North entendemos que aprender a convivir con otros es tan importante como alcanzar logros académicos. La convivencia se enseña, se aprende y se construye cada día a través de las relaciones, el diálogo, la reflexión y el ejemplo. Cada interacción cotidiana representa una oportunidad para desarrollar el respeto, la empatía, la responsabilidad y el compromiso con los demás.

El presente Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC) forma parte del Proyecto Educativo Institucional y expresa los principios, valores y acuerdos que orientan la vida cotidiana de la Escuela Primaria. Su propósito es promover un entorno seguro, respetuoso, inclusivo y estimulante, donde todos los estudiantes puedan aprender, desarrollarse y alcanzar su máximo potencial académico, personal y social.

Nuestra propuesta educativa se sustenta en la convicción de que la formación integral requiere el desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. En este sentido, la convivencia escolar constituye un componente esencial del aprendizaje y un aspecto inseparable de la educación que ofrecemos.

Como colegio integrante de la comunidad del Bachillerato Internacional (IB), promovemos el desarrollo de personas integrales, solidarias, reflexivas y abiertas a diferentes perspectivas. Aspiramos a que nuestros estudiantes aprendan a tomar decisiones responsables, a resolver los conflictos mediante el diálogo y a comprender el impacto que sus acciones tienen sobre los demás y sobre la comunidad de la que forman parte.

Nuestro modelo de convivencia se basa en un enfoque educativo, positivo y restaurativo. Esto implica enseñar explícitamente los comportamientos esperados, reconocer y valorar las acciones que reflejan nuestros principios institucionales e intervenir de manera formativa cuando se presentan situaciones que afectan la convivencia. Las consecuencias educativas tienen como finalidad favorecer la reflexión, la reparación del daño cuando corresponda y el aprendizaje de nuevas formas de relacionarse, más que la aplicación de medidas exclusivamente punitivas.

El presente Acuerdo fue elaborado a partir de un proceso participativo que incluyó instancias de consulta y reflexión con el equipo directivo, docentes y representantes de las familias de la comunidad educativa. Los aportes recibidos permitieron revisar las prácticas institucionales y consensuar los principios y acuerdos que orientan la convivencia cotidiana en la Escuela Primaria.

Este documento constituye un marco de referencia para estudiantes, familias y personal del colegio. Su conocimiento y cumplimiento fortalecen el compromiso compartido de construir una comunidad donde el respeto, la responsabilidad, el bienestar y el cuidado mutuo orienten todas nuestras acciones.



1. ALCANCE DEL ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

El presente Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC) forma parte del Proyecto Educativo Institucional de St. George 's College North y constituye el marco que orienta la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Primaria.

Ha sido elaborado de acuerdo con la normativa educativa nacional y provincial vigente y expresa los principios, valores y acuerdos que orientan la vida cotidiana del Colegio, promoviendo un ambiente seguro, respetuoso, inclusivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de cada estudiante.

El presente Acuerdo se encuentra alineado con la misión institucional y con la filosofía del Bachillerato Internacional (IB), entendiendo que la convivencia constituye un aspecto esencial del proceso educativo y una responsabilidad compartida entre estudiantes, familias y personal del Colegio.

Su cumplimiento fortalece el compromiso de toda la comunidad educativa con la construcción de relaciones basadas en el respeto, la responsabilidad, el cuidado mutuo y el diálogo, favoreciendo un entorno donde cada estudiante pueda aprender, desarrollarse y alcanzar su máximo potencial.

2. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

El Acuerdo Institucional de Convivencia constituye una herramienta fundamental para promover una convivencia basada en el respeto, la participación, la responsabilidad compartida y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

Su elaboración fue el resultado de un proceso participativo impulsado por la Escuela Primaria de St. George's College North, que incluyó instancias de análisis, reflexión y revisión de las prácticas institucionales vinculadas con la convivencia escolar.

En este proceso participaron el equipo directivo, docentes y representantes de las familias, quienes realizaron aportes que permitieron revisar y enriquecer los principios, acuerdos y procedimientos que orientan la convivencia cotidiana de nuestra comunidad educativa.

Este Acuerdo refleja el compromiso permanente del Colegio con la construcción de una convivencia positiva y será revisado periódicamente para asegurar que continúe respondiendo a las necesidades de nuestra comunidad educativa.

3. NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestra misión educativa

En St. George's College North creemos que la educación trasciende la adquisición de conocimientos. Nuestra misión es acompañar a cada estudiante en el desarrollo de su máximo potencial académico, personal y social, brindándole las herramientas necesarias para convertirse en una persona íntegra, responsable, solidaria y comprometida con su comunidad.



Entendemos que el aprendizaje y la convivencia son procesos inseparables. Cada experiencia cotidiana representa una oportunidad para aprender a relacionarse con los demás, asumir responsabilidades, resolver conflictos de manera respetuosa y contribuir positivamente al bienestar colectivo.

Por ello, promovemos una cultura escolar en la que todos los miembros de la comunidad son responsables de construir un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso, donde cada estudiante pueda sentirse valorado, acompañado y desafiado a crecer.

Nuestros valores

La vida escolar en St. George's College North se fundamenta en los valores establecidos por sus fundadores, que orientan nuestras decisiones, nuestras relaciones y nuestras acciones cotidianas.

Como comunidad educativa nos comprometemos a promover:

- **La honestidad, la integridad y la verdad.**
- **La fortaleza**, entendida como energía, iniciativa, valentía y responsabilidad para afrontar nuevos desafíos.
- **El respeto** hacia las personas, las normas, las instituciones y el ambiente.
- **El compromiso y la lealtad** con la comunidad escolar y con la sociedad.
- **El liderazgo a través del ejemplo**, actuando con responsabilidad y cuidado hacia los demás.
- **La perseverancia y el juego limpio**, tanto en el aprendizaje como en las actividades deportivas, artísticas y sociales.

Estos valores orientan la vida cotidiana del Colegio y constituyen el marco de referencia para las decisiones y comportamientos esperados de todos los integrantes de nuestra comunidad.

La convivencia en una comunidad de aprendizaje IB

Como colegio del Bachillerato Internacional (IB), entendemos que aprender a convivir es parte del proceso de formar personas capaces de contribuir positivamente a un mundo más pacífico y respetuoso.

A través del desarrollo de los atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, alentamos a nuestros estudiantes a ser indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces, equilibrados y reflexivos.

Estos atributos se desarrollan diariamente en las aulas, en los recreos, en las actividades deportivas, artísticas y de servicio, así como en cada interacción entre estudiantes, docentes y familias.

La convivencia escolar ofrece oportunidades permanentes para aprender a escuchar diferentes puntos de vista, resolver desacuerdos mediante el diálogo, asumir la responsabilidad por las propias acciones y actuar con empatía y respeto hacia los demás.

De esta manera, la convivencia deja de entenderse únicamente como el cumplimiento de normas y pasa a convertirse en una experiencia de aprendizaje que contribuye al desarrollo integral de cada estudiante y fortalece el sentido de pertenencia a nuestra comunidad educativa.



4. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA CONVIVENCIA

La convivencia es una construcción cotidiana que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada interacción, cada decisión y cada acción representan una oportunidad para aprender a vivir con otros, desarrollar habilidades sociales y fortalecer los valores que dan identidad a nuestro Colegio.

En St. George's College North entendemos que el aprendizaje ocurre en un entorno donde las personas se sienten seguras, respetadas, valoradas y acompañadas. Por ello, promovemos una convivencia basada en los siguientes principios:

Respeto

Valoramos la dignidad de cada persona y promovemos relaciones basadas en la escucha, la amabilidad, la empatía y el buen trato. Rechazamos toda forma de discriminación, intimidación, violencia o exclusión.

Responsabilidad

Alentamos a nuestros estudiantes a asumir progresivamente la responsabilidad por sus decisiones, sus acciones y sus palabras, comprendiendo el impacto que estas tienen sobre los demás y sobre la comunidad.

Inclusión

Creemos que cada estudiante es único y merece aprender en un ambiente donde se respeten sus características, necesidades, capacidades e intereses. Promovemos una comunidad donde todos se sientan aceptados, valorados y parte del grupo.

Bienestar

Favorecemos un clima escolar positivo que promueva el bienestar físico, emocional, social y académico de todos los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que aprender y sentirse bien son procesos inseparables.

Ciudadanía digital

Promovemos el uso responsable, respetuoso y seguro de la tecnología y de los entornos digitales, fomentando el cuidado de la propia identidad digital y el respeto por la privacidad y los derechos de los demás.

Enfoque restaurativo

Entendemos los conflictos como oportunidades de aprendizaje. Cuando se producen situaciones que afectan la convivencia, procuramos favorecer el diálogo, la reflexión, la reparación del daño y la reconstrucción de los vínculos, ayudando a los estudiantes a aprender de sus experiencias y a tomar mejores decisiones en el futuro.

Desarrollo de la autonomía



Acompañamos a nuestros estudiantes en el desarrollo progresivo de la autonomía, la autorregulación y la toma de decisiones responsables, brindándoles oportunidades para reflexionar sobre sus acciones y actuar con creciente independencia, de acuerdo con su edad y etapa de desarrollo.

Estos principios orientan las decisiones, acuerdos y prácticas de convivencia de la Escuela Primaria y constituyen el fundamento del Sistema de Convivencia Positiva que se presenta en el siguiente capítulo.

5. SISTEMA DE CONVIVENCIA POSITIVA

En la Escuela Primaria de St. George's College North creemos que los estudiantes aprenden mejor cuando se sienten seguros, respetados y valorados. Por ello, promovemos un enfoque de convivencia que prioriza la enseñanza de los comportamientos esperados, el reconocimiento de las conductas positivas y el acompañamiento de los estudiantes en su desarrollo personal y social.

Nuestro objetivo no es únicamente intervenir cuando surgen dificultades, sino también enseñar habilidades para la vida, fortalecer la autorregulación y ayudar a los estudiantes a tomar decisiones responsables dentro y fuera de la escuela.

Por este motivo, contamos con un Sistema de Convivencia Positiva que integra el reconocimiento de las conductas que fortalecen la vida escolar y el acompañamiento de aquellas situaciones que afectan la convivencia. Ambos aspectos forman parte de un mismo proceso educativo orientado al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Reconocimiento de las conductas positivas

Creemos que reconocer las acciones positivas fortalece la autoestima, favorece el desarrollo de hábitos saludables y contribuye a construir una comunidad donde el respeto, el esfuerzo, la amabilidad y la solidaridad son valorados.

Nuestro sistema de reconocimientos busca destacar aquellas acciones que reflejan los valores de nuestra comunidad educativa y alentar a los estudiantes a continuar desarrollando actitudes positivas hacia el aprendizaje y la convivencia.

El **Token** constituye la base de este sistema y reconoce los pequeños gestos cotidianos que contribuyen al bienestar de nuestra comunidad escolar.



Reconocimientos

Reconocimiento escrito (Stage 1)	Carga en iSAMS. Elogio / Conversación
Tarjeta Verde (Stage 2): • Otorgamiento por acción puntual • Acumulación de 3 reconocimientos escritos	Carga en iSAMS. Elogio / Conversación
Carta de Reconocimiento (Stage 3): • Otorgamiento por acción puntual • Acumulación de 3 tarjetas verdes	Carga en iSAMS: Elogio / Conversación. Reconocimiento en Asamblea General de Primaria
Reconocimiento del Headmaster (Stage 4): • Otorgamiento por acción puntual • Acumulación de 3 Cartas de Reconocimiento	Carga en iSAMS. Elogio / Conversación con el Headmaster. Reconocimiento en Asamblea General de Primaria
Ticket de oro (Stage 5): • Acumulación de 3 Reconocimientos del Headmaster por parte de toda la clase	Felicitación del Head/Headmaster a toda la clase. Premio grupal elegido por los 3 alumnos que obtuvieron el Golden Ticket, para ser disfrutado por toda la clase.
Token: Otorgado por actos espontáneos de bondad	Carga en iSAMS: Elogio / Conversación. Reconocimiento en reuniones de House

Consecuencias ante conductas que afectan la convivencia

Cuando un estudiante presenta un comportamiento que afecta la convivencia, el objetivo principal de la intervención es ayudarlo a comprender el impacto de sus acciones, reflexionar sobre ellas y aprender nuevas formas de actuar.

Las consecuencias tienen un propósito formativo. Buscan acompañar el proceso de aprendizaje, fortalecer la responsabilidad personal y favorecer la reparación de los vínculos cuando corresponda.

El diálogo, la reflexión y el acompañamiento constituyen siempre la primera respuesta del Colegio. Cuando una situación lo requiere, se aplican consecuencias de manera progresiva, procurando que cada estudiante comprenda el sentido de la intervención y encuentre oportunidades para aprender de la experiencia.



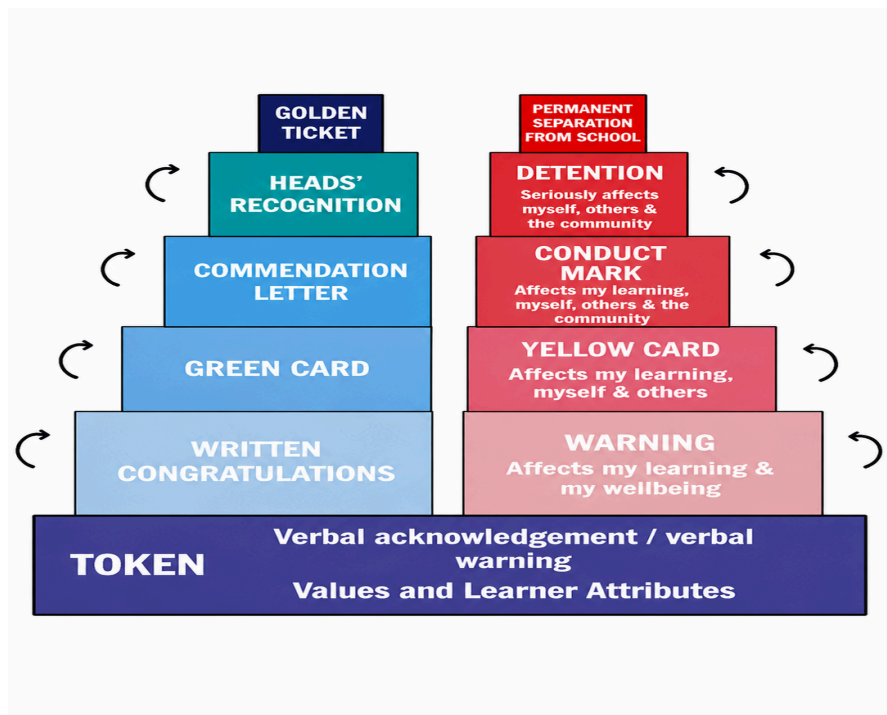
Consecuencias Ante conductas que afectan la convivencia

Advertencia Escrita (Stage 1)	Carga en iSAMS. Conversación verbal con el alumno por parte del docente de la materia y el tutor.
Tarjeta Amarilla / de Reflexión (Stage 2): • Otorgamiento individual • Acumulación de 3 advertencias escritas	Carga en iSAMS y reflexión escrita por parte del alumno.
Notificación de conducta (Stage 3): • Otorgamiento individual • Acumulación de 3 tarjetas amarillas	Carga en iSAMS y reflexión escrita por parte del alumno. Conversación con el Tutor. El Tutor se comunica con los padres del alumno.
Suspensión interna o en casa con continuidad pedagógica (Stage 4): • Otorgamiento individual • Acumulación de 3 notificaciones de conducta • Máximo de 3 (tres) suspensiones por ciclo lectivo. Superado dicho máximo, el Colegio evaluará la continuidad del estudiante en el establecimiento conforme lo previsto para Stage 5	Carga en iSAMS y reflexión por parte del alumno. Autorizada y comunicada a los padres por Head of Section/ Head of Wellbeing
Separación definitiva del establecimiento (Stage 5) • Acumulación de sanciones de stage 4 • Otorgamiento autónomo, con independencia de sanciones anteriores, ante un hecho de suma gravedad (a modo enunciativo: violencia física grave, acoso u hostigamiento severo, o cualquier conducta que implique un riesgo cierto para la integridad física o psicológica de un miembro de la comunidad educativa)	Autorizada y comunicada a los padres por Head of Section & School Headmaster

Nuestro Sistema de Convivencia Positiva

Los reconocimientos y las consecuencias ante conductas que afectan la convivencia forman parte de un mismo sistema. Mientras los primeros buscan fortalecer las acciones que reflejan nuestros valores, las segundas ofrecen oportunidades para reflexionar, aprender y reparar cuando una conducta impacta negativamente en los demás.

Este enfoque nos permite acompañar el desarrollo de cada estudiante desde una mirada educativa, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la responsabilidad y el cuidado mutuo.



¿Cómo se aplica este sistema?

El Sistema de Convivencia Positiva constituye una guía institucional que promueve criterios comunes de intervención en toda la Escuela Primaria.

Su aplicación no responde a un procedimiento automático. Cada situación será analizada de manera individual, considerando la edad y el nivel de desarrollo del estudiante, el contexto, la gravedad de los hechos, los antecedentes y las circunstancias particulares de cada caso.

En todos los casos, el Colegio procurará adoptar la intervención más adecuada para favorecer la reflexión, el aprendizaje, la reparación del daño cuando corresponda y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Sin perjuicio de la gradualidad descrita, cuando una conducta única revista gravedad manifiesta, el Colegio podrá aplicar directamente una consecuencia correspondiente a Stage 3, 4 o 5, según la gravedad del hecho y las circunstancias del caso, sin necesidad de que se hayan acumulado previamente las consecuencias de los estadios anteriores. En todos los casos se garantizará al estudiante la posibilidad de ser oído antes de la aplicación de una consecuencia de Stage 3 o superior.



6. REGLAMENTO ESCOLAR

El presente Reglamento Escolar forma parte integrante del Acuerdo Institucional de Convivencia y reúne las normas que orientan el funcionamiento cotidiano de la Escuela Primaria.

Estas normas tienen como propósito favorecer un ambiente seguro, organizado y respetuoso que promueva el aprendizaje, el bienestar y la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Su cumplimiento constituye una responsabilidad compartida entre estudiantes, familias y personal del Colegio, contribuyendo al desarrollo de hábitos de responsabilidad, respeto, autonomía y cuidado de los demás.

En el [Reglamento Escolar](#) se detallan las normas que regulan distintos aspectos de la vida escolar.

7. IMPLEMENTACIÓN Y REVISIÓN DEL ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

El presente Acuerdo Institucional de Convivencia orienta la vida cotidiana de la Escuela Primaria y constituye una referencia para todos los miembros de la comunidad educativa.

Su implementación es una responsabilidad compartida entre estudiantes, familias y personal del Colegio. A través del diálogo, el ejemplo y el trabajo conjunto, buscamos construir un ambiente donde cada estudiante pueda aprender, desarrollarse y sentirse parte de una comunidad basada en el respeto, la responsabilidad y el cuidado mutuo.

Como toda herramienta educativa, este Acuerdo será revisado periódicamente para asegurar que continúe respondiendo a las necesidades de la comunidad y a los desafíos propios de la vida escolar. Dichas revisiones podrán dar lugar a actualizaciones que permitan fortalecer la convivencia y acompañar el crecimiento de nuestra institución.

Las modificaciones que se realicen serán comunicadas oportunamente a las familias y formarán parte de las sucesivas versiones del presente Acuerdo.

8. COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La convivencia escolar es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Al firmar el presente Acuerdo Institucional de Convivencia, las familias manifiestan haber leído y comprendido su contenido, así como el Reglamento Escolar que forma parte integrante del mismo. Asimismo, se comprometen a acompañar a sus hijos en el cumplimiento de los principios, acuerdos y normas que orientan la vida escolar de la Escuela Primaria de St. George's College North.



El Colegio, por su parte, se compromete a promover un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo, aplicando este Acuerdo con criterios de equidad, diálogo, responsabilidad y cuidado de cada estudiante.

La adhesión a este Acuerdo fortalece el trabajo conjunto entre la escuela y las familias, favoreciendo una educación integral y una convivencia basada en el respeto, la responsabilidad y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Nombre y apellido del estudiante: _____

Curso: _____

Nombre y apellido del padre, madre o tutor: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / ____



St George's
College

@stgeorgesargofficial | stgeorges.edu.ar

QUILMES CAMPUS • Guido 800, Quilmes (B1878IIP), Bs. As., Arg.

NORTH CAMPUS • Mosconi 3500 y Don Bosco s/n, Los Polvorines (B1613FTP), Bs. As., Arg.